

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO SPIDERMAN

ETB, junto a Sony Movies, invita a sus clientes de servicios fijos hogar y móviles a participar en esta actividad que se realizará en la red social Facebook el 25 de mayo de 2023 y en Twitter el 26 de mayo de 2023 en el que se obsequiarán 5 boletas dobles a los participantes que sigan las instrucciones planteadas en la dinámica. Para participar, solo deben cumplir con los requisitos y seguir las instrucciones descritas en este documento de términos y condiciones.

Requisitos para participar

- Ser seguidor de la cuenta oficial de ETB en Facebook, Twitter e Instagram (@etb_oficial).
- Ser el titular de un servicio fijo de ETB del segmento Hogares en la ciudad de Bogotá o de servicio móvil de ETB.
- Si eres usuario de un servicio Hogar de ETB, pero no eres el titular, debes presentar una autorización del titular con fotocopia de su cédula.
- Estar al día en la factura con ETB.
- No haber sido ganador de cualquiera de las últimas dos actividades realizadas en el 2023.
- Seguir las instrucciones de la dinámica planteada.

No pueden participar las siguientes personas:

- Clientes con mora en la factura de ETB.
- Empleados de ETB o sus familiares en primer grado.
- Clientes inactivos.
- Ganadores de cualquiera de las últimas dos actividades realizadas en las redes sociales de ETB en el 2023.

Dinámica

Entre los días 25 y 26 de mayo de 2023, se publicará una pregunta en el perfil oficial de ETB en Facebook y Twitter.

Para participar, a las 11:00 a.m., en cada fecha planteada lanzaremos una trivia la cual el usuario deberá contestar correctamente en la sección de comentarios, de la siguiente forma: “#SpiderVersoPorETB con @SonyMovies + tu respuesta”.

Selección de los ganadores

- Serán seleccionadas las primeras 3 respuestas correctas en Facebook y las primeras 2 por Twitter, que cumplan con los requisitos. En caso de que alguno de los ganadores iniciales incumpla algún requisito, se seleccionará al comentario inmediatamente posterior hasta completar los 5 ganadores nuevamente: 3 en Facebook y 2 en Twitter.
- Si participas en la actividad tanto en Facebook como en Twitter, recuerda que solo se entregará una boleta por persona doble, independientemente del canal.
- Si la(s) persona(s) seleccionada(s) como ganadora(s) ha ganado premios en actividades anteriores realizadas por ETB en redes sociales desde hace 6 meses o menos, no podrá ser seleccionada como ganadora en esta actividad.
- ETB contactará a los seleccionados a través mensaje directo en Facebook o Twitter para validar los requisitos y para acordar la entrega de las boletas de manera virtual. Si el usuario no cumple con los requisitos será descartado y será tenido en cuenta como seleccionado al siguiente participante y así sucesivamente hasta encontrar quien cumpla con todos los requisitos.
- El usuario debe contestar el mensaje directo en un máximo de 12 horas para validar los requisitos. De lo contrario, perderá su posición de seleccionado y se contactará al siguiente participante.
- Después del 26 de mayo de 2023 se anunciarán los seleccionados que cumplieron todos los requisitos por nuestras redes sociales.

Premios

- Se entregará 1 entrada doble para la función Pre-Estreno a la nueva película [Spider-Man: A través del Spider-verso](#). Incluye crispetas y gaseosa.

Condiciones

- Solo se entregará una entrada doble por persona, independientemente del número de comentarios que haya generado o la red social donde haya participado.
- Solo serán tenidas en cuenta las respuestas que tengan el formato indicado.
- No serán válidas respuestas copiadas de otros comentarios o usuarios.
- No pueden participar los seleccionados de cualquiera de las últimas dos actividades realizadas en las redes sociales de ETB en el 2023.
- ETB se encargará de seguir el orden de llegada de los comentarios y se reserva el derecho de retirar de la actividad a cualquier participante que ETB considere que ha infringido con las normas de convivencia en la red.
- Si resultas seleccionado, recuerda que deberás contestar nuestro mensaje máximo en 12 horas, si no será tenido en cuenta el siguiente comentario.
- Los comentarios con lenguaje que incite al odio no serán tenidos en cuenta para participar. Será tomado en cuenta el siguiente comentario en el conteo. ETB se encargará de seguir el orden de llegada de los comentarios y se reserva el derecho de retirar de la actividad a cualquier participante que haya infringido con las normas de convivencia en la red.

- Los seleccionados deben ser mayores de edad, titulares de un servicio Hogar o móvil de ETB y residir en Bogotá o municipios aledaños. En caso de no ser usuario de un servicio Hogar de ETB pero no ser el titular del servicio, el seleccionado deberá presentar autorización del titular con copia de su cédula de ciudadanía para recibir el kit.
- No se tendrán en cuenta comentarios con respuestas editadas.
- Los comentarios que correspondan a atención o servicio no serán tenidos en cuenta en el conteo de seleccionados.
- ETB no se hará cargo de traslados o viáticos para la premiación.

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 601 377 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170.